PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DE CENTRO



CEIP San Fulgencio

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE CENTRO. 4

2. BREVE REFERENTE NORMATIVO. 4

3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA. 5

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. 5

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD 12

5.1. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA. 12

5.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD. 13

5.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL. 15

6. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA. 16

6.1. ACTUACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA SENSIBILIZACIÓN. 17

6.2. ACTUACIONES ORIENTADAS A LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO: 17

6.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA POSITIVA. 18

6.4. ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y LA EQUIDAD SOCIAL, EL FENÓMENO DEL BULLYING Y CIBERBULLYING… ... 18

6.5. ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA. 19

6.6. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS, EDUCANDO LAS HABILIDADES SOCIALES, LAS EMOCIONES, LA SALUD PSICOLÓGICA, LA EMPATÍA, EL CRITERIO MORAL… 19

6.7. ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO. 20

6.8. ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS: SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS… 21

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 21

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 22

Cada niña y cada niño aprende y construye su forma de ser y de comportarse, sus juegos, sus relaciones y sus expectativas vitales, desde edades muy tempranas. Y si la educación y los mensajes son sexistas, su desarrollo personal se verá limitado por estereotipos que no le ayudarán a crecer y a construir su proyecto vital en igualdad (Programa SKOLAE).

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE CENTRO.

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP San Fulgencio

DOMICILIO DEL CENTRO: Calle San Fulgencio 8

CÓDIGO DEL CENTRO: 02000167.cp

CORREO ELECTRÓNICO DEL CENTRO: 02000167.cp@edu.jccm.es

TELÉFONO DEL CENTRO: 967220334

NOMBRE/APELLIDOS DIRECTORA: María del Carmen Martínez Tejada.

NOMBRE/APELLIDOS COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN: Verónica Horta Alcázar

2. BREVE REFERENTE NORMATIVO.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.
- Decreto 80/2022 de 12 de julio, Ordenación y Currículo de Educación Infantil en Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022 de 12 de julio, Ordenación y Currículo de Educación Primaria en Castilla-La Mancha.

3. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Desde el mismo inicio de curso se designó un responsable del PIC que es Verónica Horta que, además, es la persona que lleva el programa PISE+, con perfil de orientación educativa, en nuestro centro. Para la elaboración, seguimiento y evaluación del PIC contará con la colaboración de María del Carmen Martínez Tejada, directora del centro. Además, es imprescindible contar con la colaboración de todo el claustro de docentes para llevar a cabo el desarrollo de este plan.

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Dedicamos este apartado a presentar nuestro centro educativo, para poder contextualizar el Plan de Igualdad en base al autodiagnóstico realizado y los valores del proyecto educativo, sin olvidar los referentes normativos.

El CEIP San Fulgencio es un centro de carácter público y titularidad de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla-La Mancha. Desde su inauguración, el centro ha tenido una progresión desde una línea formativa tradicional a una línea innovadora y participativa que responde a las demandas de la realidad social en la que nos movemos.

El barrio está formado por una población de nivel sociocultural y económico medio. La escolarización del alumnado viene condicionada por un barrio con pocas familias jóvenes. El centro cuenta con una actividad intensa y buenas relaciones con el entorno. Guarderías, institutos y otros colegios cercanos.

Tenemos un referente claro basado en el programa lingüístico que comenzamos en el curso 2012-2013, considerando el bilingüismo como un factor trascendental de desarrollo y formación personal y, más aún de futuro éxito profesional y social, unido a la apertura a proyectos europeos tales como Erasmus Plus, en el que actualmente participamos. Apostamos por la interculturalidad que afirmamos y promovemos como otra de las señas de identidad propias del Centro. El respeto e inclusión de todas las culturas en el centro debe ser motivo de enriquecimiento e instrumento educativo dada la

realidad sociocultural y de globalidad internacional. Unido todo esto con la valoración del principio de inclusión debe ser factor de desarrollo y progreso educativo, convencidos del valor añadido de compartir y ser tolerantes.

Otro factores que podemos destacar de nuestro centro es la adaptación a las TIC, imprescindible desde la llegada de una situación de crisis que requería de conexión a distancia así como otra de nuestras señas de identidad es la opción por un modelo de escuela abierta y participativa, entendida como un espacio-tiempo con niños y para los niños, sobre la base fundamental de la participación de todos y la consideración de la diversidad de situaciones, opiniones y circunstancias, a partir del diálogo y la reflexión crítica.

Nuestra opción participativa es el diálogo, entendido como un ejercicio de pensamiento crítico y creativo, de autocontrol y de convivencia democrática. En consecuencia, también un modo (sin duda el más humano y humanizador) de establecimiento de relaciones y de resolución de conflictos.

Cumple también nuestro Centro, como seña de identidad, su carácter de centro público en todo cuanto implica de aceptación y fomento de los valores constitucionales democráticos, admisión de alumnos, provisión de recursos, organización y gestión y definición de objetivos y contenidos curriculares, de acuerdo con la legalidad vigente, tanto nacional como autonómica.

Pero nada de lo expuesto sería posible sin contar con un equipo humano capaz de transformar todas estas señas de identidad en actuaciones concretas en la dinámica escolar habitual y hacerlas reales y creíbles. Por eso afirmamos como otra seña de identidad el interés por la formación, tanto del profesorado como de las familias.

En las líneas anteriores hemos definido las características que identifican a nuestro centro. Es necesario realizar un autodiagnóstico centrado en la perspectiva de género que permita conocer el punto de partida en materia de coeducación. En este apartado realizamos un autodiagnóstico para poder conocer las fortalezas y debilidades de nuestro centro educativo en material de igualdad y prevención de la violencia de género, para establecer los objetivos que guiarán nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.

ASPECTOS INTERNOS

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO

El equipo directivo está formado por 2 mujeres y un hombre que cubren diferentes rangos de edad, aportando apertura en las visiones sobre el proyecto de centro. El claustro lo componen aproximadamente dos tercios de docentes femeninos y un tercio masculinos. Los órganos colegiados en los que participa el claustro en su mayoría están formados por mujeres, y aquellos en los que participan familias y agentes externos también están conformados por mujeres. La composición de los cursos escolares es heterogénea existiendo una composición equilibrada entre niños y niñas en casi todos los cursos.

El personal de servicios (conserjes) son dos hombres.

En lo que respecta a resultados académicos, no encontramos una relación directa, más bien, una diversidad de ritmos e intereses, donde si es visible la influencia del entorno familias.

LENGUAJE EMPLEADO EN EL CENTRO

El lenguaje utilizado en los comunicados oficiales es inclusivo, intentamos utilizar términos que engloben a todas las personas (alumnado, familias, profesorado, etc.).

En los medios oficiales también utilizamos un lenguaje inclusivo, así como en los intercambios en el día a día con nuestro alumnado.

Ante todo, creemos que hay que tener funcionalidad a la hora de la utilización de los términos y que siempre ayuden a la comprensión y comunicación.

ANÁLISIS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales didácticos utilizados que tenemos son variados y generalmente ya vienen adaptados con una perspectiva igualitaria de género.

USO DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

El uso de espacios y tiempos, viene condicionado por los criterios de disposición en el aula que suelen establecerse por parte de los docentes. Intentamos que el alumnado pueda ocupar puestos escolares donde se interactúe niños con niñas.

En el momento de patio si se observan tendencias marcadas a una reagrupación de niñas con niñas y niños con niños. Esta tendencia suele aparecer a partir de cursos superiores (3º en adelante) y muchas veces condicionado por los intereses que comienzan a mostrar cada uno de ellos: juegos, conversaciones, etc.

ACTITUDES Y VALORES

Existe una opinión plural y respetuosa de todo el profesorado del centro sobre la Igualdad entre hombre y mujeres. Existen puntos de vista que defienden la necesidad de dar más visibilidad a las mujeres para poder impulsar la Igualdad; también existen puntos de vista que defienden que la igualdad no supone un desequilibrio entre mujeres y hombres, es decir, no sería necesario para este sector dar más visibilidad a las acciones realizadas por las mujeres, más bien, mostrar las acciones/actividades o situaciones en las que se ven envueltos hombres y mujeres de una manera igualitaria. Creemos que es imprescindible trabajar la terminología (Igualdad, Equidad, Feminismo, etc.) para poder llegar a puntos comunes en el desarrollo del proyecto a nivel de centro.

En lo que respecta al alumnado y familias, existen diferentes visiones, al igual que en el claustro de profesores. En el caso de las familias, si podemos concluir que en ocasiones observamos posturas más tradicionales por los comentarios o hábitos que traen desde casa y hacemos visibles con el alumnado.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Al ser un centro de Educación Infantil y Primaria, la orientación vocacional viene muy marcada por el entorno familias sobre todo en edades tempranas y suele reconducirse en niveles superiores. Existe mucho

condicionamiento por las familias (trabajos realizados por los padres/madres) y el medio que les rodea (televisión, redes sociales, etc.). En este punto es cierto que nos encontramos con un conjunto de familias con diversas situaciones, algunas de ellas ambos tutores (padre/madre) trabajan fuera de casa, otras familias solo un miembro trabaja fuera de casa.

Tal vez, ofrecer al alumnado información/formación sobre las opciones vocacionales ayudaría a que entendieran todas las opciones que podrán encontrar a lo largo de su vida, especialmente para aquellos que tienen miembros de la familia que trabajan en casa o que tienen ambientes familiares más desfavorables, con menos apertura.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En cuanto a las actividades complementarias, solemos trabajarlas desde la inclusión de todo el alumnado, profesorado y familias, siendo siempre bienvenidos tanto padres como madres para colaborar. Existe mayor participación normalmente de madres que de padres, aunque la tendencia es que cada vez los padres participen más. Nuestras actividades complementarias intentan no hacer sesgos entre niños y niñas, ya que los objetivos de las actividades son los mismos para todos.

En cuanto a las extraescolares, existe una oferta diversa, desde ajedrez hasta gimnasia rítmica. La tendencia es que aparezcan estereotipos (niñas en gimnasia rítmica y patines; niños en fútbol y ajedrez).

SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

Se ha tenido conocimiento de algún caso en los que siempre se ha dado apoyo y se han puesto en marcha las medidas y herramientas necesarias para evitar y sancionar cualquier tipo de discriminación y violencia.

ASPECTOS EXTERNOS

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Nuestro centro se encuentra en una localidad, capital de provincia, amplia con alrededor de 170.000 habitantes, lo cual implica diversidad en las opciones laborales, sociales, culturales, etc. Nuestro centro se encuentra en un barrio de clase media, de edad avanzada, pero tenemos alumnado de diferentes barrios de Albacete. Al igual que la diversidad en clases sociales, predominando la clase media, así como familias de diferentes países.

Las opciones de actividades en el entorno son variadas, además al ser una ciudad con varias opciones y fácil movilidad, suele hacerse una actividad diaria en diferentes puntos de la localidad, más allá del barrio cercano al centro.

Una vez realizado el análisis de la información del autodiagnóstico podemos establecer las fortalezas y debilidades de nuestro centro. Entre las fortalezas:

- Un colegio pequeño y familiar que permite llegar a toda la comunidad escolar.
- Buen conocimiento del contexto familiar de cada alumno/a.
- Comunicación fluida entre toda la comunidad educativa.
- Participación y cercanía con las familias.
- Gran cantidad de actividades complementarias con ejes transversales donde se trabaja desde la inclusión, más allá de las diferencias entre hombres y mujeres. No trabajamos centros de interés basados en el sexo o género, nos basamos en la inclusión de todas las personas.

Entre las debilidades:

- Ausencia de materiales que promuevan actividades coeducativas en ciertos espacios (recreos, gimnasio).
- Falta de formación del profesorado y familias sobre Igualdad y Prevención de Violencia de Género.

- Carencia de espacios comunes donde se visibilice más la importancia tanto de las mujeres como de los hombres.
- Falta de información/formación vocacional hacia el alumnado para que puedan tener visibilidad de las opciones que podrán tener a lo largo de su vida.
- Existencia de un gran condicionamiento hacia las actividades extraescolares.

No podemos olvidar en nuestra justificación, los referentes normativos y legales, tales como el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM- 2019-24); aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo de Consejo de Gobierno, y que servirá como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. Dentro del II PEICLM 19-24, es fundamental contar con el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad”.

Una vez que conocemos el contexto de nuestro centro, realizado el autodiagnóstico desde la perspectiva de género, analizadas las fortalezas y debilidades, y partiendo de los referentes normativos, justificamos la presentación de un Plan de igualdad y Prevención de la Violencia de Género con la finalidad clara de caminar juntos toda la comunidad educativa, partiendo del contexto del centro educativo, hacia un proyecto de centro donde se pueda trabajar de manera transversal en igualdad en derechos y valores humanos para conseguir una formación más inclusiva de toda la comunidad educativa.

Proponemos un Plan que tiene principios claros de actuación tales como son la transversalidad, interseccionalidad, corresponsabilidad, contextualización, prevención, sensibilización, inclusión y visibilidad.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD

Vamos a ver diferentes objetivos relacionados con: el clima de convivencia, con la igualdad, interculturalidad, tolerancia y el respeto a la diversidad; y relacionados con el aspecto emocional. A la vez cada uno de estos aspectos se van a ver relacionados con el profesorado, el alumnado y las familias.

5.1. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA.

Los objetivos generales propuestos para nuestro Plan de Igualdad y Convivencia están en conexión con el Proyecto Educativo. Los relacionados con el clima de convivencia son

1. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y escolar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
2. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
3. Mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Los objetivos específicos deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales. Deben encuadrarse en relación con Centro/Profesores, alumnado y familias.

RELACIÓN A CENTRO/PROFESORES

- Realizar una labor de autodiagnóstico del centro.
- Trabajar la resolución pacífica de conflictos y de violencia a través de la mediación.
- Informar y dar a conocer el Plan de Igualdad y Convivencia a toda la Comunidad educativa.
- Difundir el Plan y hacerlo llegar a través de diversos medios

RELACIÓN A ALUMNADO

- Trabajar la resolución pacífica de conflictos y de violencia a través de la mediación.

RELACIÓN A FAMILIAS

- Planificar y dar a conocer acciones formativas para las familias, y colaborar en las actuaciones en el centro.
- Informar y dar a conocer el Plan de Igualdad y Convivencia a toda la Comunidad educativa.
- Difundir el Plan y hacerlo llegar a través de diversos medios

5.2. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD.

Los objetivos generales propuestos para nuestro Plan de Igualdad y Convivencia están en conexión con el Proyecto Educativo. Los relacionados con la Igualdad, Interculturalidad, Tolerancia y respeto a la diversidad son los siguientes:

1. Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de raza, sexo o edad.

2. Formar a la comunidad educativa en Igualdad y prevención de conflictos y violencia de género.

3. Desarrollar actuaciones que favorezcan tanto la prevención de la violencia de género como la promoción de la Igualdad en el centro educativo.

4. Generar materiales coeducativos en diferentes formatos (cartelería, juegos, digitales) y organizar espacios orientados a la interacción de todas las personas con una perspectiva de género.

5. Actualizar y crear documentos/protocolos de centro que guíen las actuaciones hacia la construcción de la Igualdad en el centro.

6. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres; tener una actitud de rechazo de cualquier prejuicio y de no discriminación por razones personales, sociales, económicas, culturales, de creencias o de raza.

7. Planificar acciones de visualización de las actuaciones llevadas a cabo en el centro para promover la Igualdad desde el principio de equidad de mujeres y hombres.

Los objetivos específicos deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales. Deben encuadrarse en relación con Centro/Profesores, alumnado y familias.

RELACIÓN A CENTRO/PROFESORES

- Realizar una labor de autodiagnóstico del centro.
- Adaptar los documentos de centro y cartelería a un lenguaje inclusivo.
- Organizar los espacios con perspectiva de género
- Aplicar la perspectiva de género a todas las actividades de centro, incluidas complementarias y extraescolares.
- Visibilizar el papel de la Mujer en las diferentes materias (Arte, Deportes, Ciencia, literatura, etc.).
- Proponer talleres y actividades donde exista distribución equilibrada de roles.
- Incluir efemérides específicas de la promoción de Igualdad.
- Incluir la perspectiva de Igualdad en todas las efemérides
- Planificar y dar a conocer acciones formativas para el profesorado en materia coeducativa con la ayuda de agentes externos.
- Informar al claustro de la formación recibida por el responsable de coeducación.
- Informar y dar a conocer el Plan de Igualdad y Convivencia a toda la Comunidad educativa.
- Difundir el Plan y hacerlo llegar a través de diversos medios.

RELACIÓN A ALUMNADO

- Visibilizar el papel de la Mujer en las diferentes materias (Arte, Deportes, Ciencia, Literatura, etc.).
- Informar de opciones vocacionales independientes de su género, cultura o etnia.

- Contemplar diferentes tipos de familias.
- Proponer talleres y actividades donde exista distribución equilibrada de roles.
- Promover actividades y juegos que impulsen la interacción entre alumnado.
- Incluir efemérides específicas de la promoción de Igualdad.
- Incluir la perspectiva de Igualdad en todas las efemérides
- Educar en el respeto y rechazar comportamientos homofóbicos y transfóbicos

RELACIÓN A FAMILIAS

- Promover actividades y juegos que impulsen la interacción entre alumnado.
- Educar en el respeto y rechazar comportamientos homofóbicos y transfóbicos.
- Planificar y dar a conocer acciones formativas para las familias, y colaborar en las actuaciones en el centro.
- Informar y dar a conocer el Plan de Igualdad y Convivencia a toda la Comunidad educativa.
- Difundir el Plan y hacerlo llegar a través de diversos medios.

5.3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL.

Los objetivos generales propuestos para nuestro Plan de Igualdad y Convivencia están en conexión con el Proyecto Educativo. Los relacionados con el aprendizaje emocional son los siguientes:

1. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje y la comunicación interpersonal, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran
2. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal.
3. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como desarrollar actitudes

de defensa activa de la paz y en contra de la violencia, de los prejuicios de cualquier tipo y de los estereotipos sexistas.

4. Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.

5. Aumentar las habilidades sociales y las relaciones interpersonales satisfactorias.

Los objetivos específicos deben ser medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles, determinan un tiempo para su realización y parten siempre de los objetivos generales. Deben encuadrarse en relación con Centro/Profesores, alumnado y familias.

RELACIÓN A CENTRO/PROFESORES

- Realizar una labor de autodiagnóstico del centro.
- Realizar actividades donde se tenga conciencia de las propias emociones y e identificar las de los demás.
- Informar y dar a conocer el Plan de Igualdad y Convivencia a toda la Comunidad educativa.
- Difundir el Plan y hacerlo llegar a través de diversos medios

RELACIÓN A ALUMNADO

- Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones.
- Identificar las emociones de los demás.
- Desarrollar habilidades para controlar las propias emociones.
- Desarrollar la resistencia a la frustración.

RELACIÓN A FAMILIAS

- Planificar y dar a conocer acciones formativas para las familias, y colaborar en las actuaciones en el centro.
 Informar y dar a conocer el Plan de Igualdad y Convivencia a toda la Comunidad educativa.
- Difundir el Plan y hacerlo llegar a través de diversos medios.

6. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Todas y cada una de las actuaciones que aparecen en este Plan de Igualdad y Convivencia están en sintonía con el Proyecto Educativo de nuestro centro. A través de estas tablas quedan distribuidas las diferentes actuaciones, temporalizadas y con los responsables en casa caso. Estas actuaciones tendrán su concreción igualmente en la Programación General de Aula teniendo en cuenta aspectos tales como la situación del centro, necesidades detectadas y las propuestas de mejora reflejadas en la memoria final del curso anterior.

A continuación, se enumeran los diferentes tipos de actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad y Convivencia.

6.1. ACTUACIONES ORIENTADAS A FACILITAR LA SENSIBILIZACIÓN.

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Realización de un proyecto Erasmus a través de una acreditación Erasmus que le dará al proyecto una duración de cuatro cursos.	Todo el curso	E.Directivo. Equipo Erasmus Profesorado Participan. Erasmus
CARRERA SOLIDARIA	1º Trimestre	Profesorado Alumnado
Uso de materiales coeducativos en diferentes formatos (cartelería, juegos, digitales) y organización de espacios orientados a la interacción	Todo el curso	E.Directivo, Responsable de Igualdad. Claustro del centro

6.2. ACTUACIONES ORIENTADAS A LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO:

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Plan de Acogida del alumnado que se incorpora por primera vez al centro y sus familias.	Inicio de curso o incorporación del alumnado nuevo.	E.Directivo, Profesorado
Elaboración de normas de aula	Inicio de curso	Tutores
Establecer y dar a conocer a toda la comunidad educativa	Inicio de curso.	Coordinador de bienestar. Equipo Directivo.

unos cauces de comunicación con el coordinador de bienestar y convivencia "Buzón de convivencia" y email.		
FIESTA DE FIN DE PRIMER TRIMESTRE/NAVIDAD	Diciembre	Jefatura de estudios Profesorado Especialista de música
SEMANA DE CARNAVAL	Febrero	E. Directivo Tutores
FIESTA GRADUACIÓN Y FIESTA FIN CURSO	Junio	E. Directivo Claustro

6.3. ACTUACIONES DE FORMACIÓN ORIENTADAS A FACILITAR UNA CULTURA Y LENGUAJE COMÚN DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA POSITIVA.

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Semana de la ciencia. Día Internacional de la Mujer yla Niña en la Ciencia.	Febrero	Equipo directivo Claustro
Día de la infancia	20 noviembre	E. Directivo Claustro
Participación en concurso y certámenes literarios, artísticos…	Todo el curso	Tutores y responsable de igualdad y bienestar
Día de la mujer	8 marzo	E. Directivo Claustro

6.4. ACTUACIONES DE TUTORÍA INDIVIDUALIZADA Y GRUPAL: TRABAJO EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, EL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y LA EQUIDAD SOCIAL, EL FENÓMENO DEL BULLYING Y CIBERBULLYING…

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Comunicación fluida con las familias desde cada tutoría,	Todo el curso	Equipo directivo

siendo el enlace principal de información y comunicación. Desarrollo del plan de acción tutorial		Tutores y especialistas Familias EOA
Incorporar al Plan de inclusión educativa nuevos programas de acción tutorial y de prevención de dificultades de aprendizaje.	Todo el curso	Equipo directivo Tutores y especialistas Familias EOA
Actualización, difusión y cumplimiento de las NFOC	Todo el curso	Equipo directivo Tutores y especialistas Familias EOA
Talleres para familias con colaboración de entidades externas (La coeducación en la familia, gestión de conflictos, equidad en tareas domésticas, , etc.)	Entre diciembre y mayo	*E.Directivo.* *Agentes externos* *Ayuntamiento* *Aulas de familia*

6.5. ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN EN VALORES Y EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Exposiciones coeducativas (maleta de libros, juegos y paneles)	Entre diciembre y mayo	E. directivo Claustro
Día de la paz y la no violencia	30 enero	E. Directivo Claustro
Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género.	25 noviembre	E. Directivo Claustro

6.6. ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL, LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS,

EDUCANDO LAS HABILIDADES SOCIALES, LAS EMOCIONES, LA SALUD PSICOLÓGICA, LA EMPATÍA, EL CRITERIO MORAL…

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Talleres relacionados con habilidades sociales y promoción de la igualdad en el alumnado	Entre diciembre y mayo	E.Directivo,Profesores, Unidad inclusión educativa, colaboradores (Ayuntamiento, Centro Juventud, Centro mujer).
Desarrollo de estrategias de empatía emocional y atención plena (mindfulness) en las sesiones dedicadas a la materia de proyectos.	Todo el curso	*E.Directivo* *E.Orientación* Profesorado
Elaboración de estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos producidos en clases y recreos (asambleas, tutorías, dinámicas, etc.).	Todo el curso	*E.Directivo* *E.Orientación* Profesorado

6.7. ACTUACIONES CURRICULARES Y METODOLÓGICAS QUE ATIENDAN A LA DIVERSIDAD, QUE FOMENTEN EL TRABAJO EN EQUIPO.

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Aumentar el trabajo cooperativo e interactivo entre el alumnado con dinámicas de aula y plataformas digitales.	Todo el curso	Equipo directivo Profesorado EOA
Realización de grupos interactivos en colaboración con la Facultad de Educación	1º y 2º trimestre	E. Directivo Profesorado Facultad de Educación
Talleres y exposiciones sobre	Entre diciembre y mayo	E.Directivo, Responsable

corresponsabilidad y el valor del cuidado igualitario.		coeducación. Centro Mujer. Ayuntamiento.
Desarrollo del plan de éxito educativo PREPÁRAT	Septiembre- Junio	E. Directivo EOA Profesorado

6.8. ACTUACIONES PARA ASEGURAR LA INCLUSIÓN, EL BIENESTAR EMOCIONAL Y EL ÉXITO EDUCATIVO DE TODOS Y DE TODAS: SENTIDO DE PERTENENCIA, MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE, CAMBIOS METODOLÓGICOS, ENFOQUES INCLUSIVOS…

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Fomentar las exposiciones y presentaciones orales en los niveles de primaria en las diferentes materias. Realizar intercambios entre niveles trimestrales.	Todo el curso	E.Directivo E.Orientación Profesorado Familias
Grupos flexibles de los cursos inferiores de E.Primaria para favorecer el desarrollo del proceso lectoescritor del grupo de alumnos debido a la diversidad de ritmos de aprendizaje.	Todo el curso	E.Directivo E.Orientación Profesorado
Programación de apoyos ordinarios revisables para colaborar dentro del aula, centrándose en alumnado que no tiene adquirido el proceso lecto-escritor.	Todo el curso	E.Directivo E.Orientación Profesorado

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el centro se designará un responsable desde el mismo inicio de curso para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. La persona

designada, se encargará de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

► **Evaluación inicial o diagnóstica** previa a la realización del PIC.

► **Evaluación procesual**: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.

► **Evaluación final** realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.

2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.

3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.

4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.

5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.

6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.

7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.

8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado,

realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final.

8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.

Los protocolos de actuación se encuentran en Teams. La ruta de acceso es:

Canal PGA 2026-2027 / PLANES Y PROGRAMAS PGA / PIC-PLAN DE IGUALDAD / PROTOCOLOS.

Para acceder directamente a los protocolos usar los siguientes enlaces:

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar.

Protocolo de actuación dirigido a menores sobre identidad y expresión de género.

Protocolo para la Prevención de la Mutilación Genital Femenina en Castilla-La Mancha

Guía para la prevención de la conducta suicida

Manual de actuaciones para una escuela segura

Protocolo de actuación con la diabetes en un centro escolar